



Orgánica de la Administración del Estado, Ministerios, funciones y atribuciones

NÚMERO DICTAMEN

054353N15

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

07-07-2015

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

dfl 161/78 RELAC art/31

MATERIA

Cursa con alcance el decreto N° 11, de 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 54.353 Fecha : 07-VII-2015

Esta Entidad de Control ha dado curso al decreto N° 11, de 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores -que establece el registro de los objetos espaciales lanzados en la órbita terrestre o más allá de ella-, por encontrarse ajustado a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que esta Contraloría General entiende que la mención que el artículo 1° del instrumento en estudio efectúa a la Dirección de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realiza a la Dirección de Política Especial de dicha Secretaría de Estado, contemplada en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 161, de 1978, de esa Cartera, que fija su estatuto orgánico.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del decreto en examen.

Saluda atentamente a Ud.,

Osvaldo Vargas Zincke

Contralor General de la República

Subrogante

PORELCUIDADOY BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS